

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN

relativa a:

Desarrollo de la Ley Audiovisual y de Cine

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ley audiovisual y la ley de Cine 10/2018 aprobada por unanimidad en el Parlamento de Andalucía, en septiembre de 2018, sigue aún sin desarrollarse habiéndose cumplido ya el plazo de 18 meses previstos para acatar el mandato de desarrollo de la ley

Por ello, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno previsto iniciar el necesario y urgente desarrollo de la ley Audiovisual de Andalucía y la ley de Cine?

Parlamento de Andalucía, a 23 de noviembre de 2020

 **Adelante**
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo

Ismael Sánchez Castillo

L-AUDIOVISUAL -CINE .ISC